Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Teléfono Fax: 0544 275 311

Buena Vista, 22 de Mayo de 2012

Señor
GREGORIO SILVERO
Intendente Municipal
E. S. D.

Los integrantes del Comité de Evaluación para la Calificación de las Ofertas presentadas en la modalidad de CONTRATACION CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2012 y en el llamado de "CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO" conformado por las siguientes personas:
1) RUBEN CANO BRIZUELA 2) CRISTIAN FABIAN BASSI, nos dirigimos a Uds. A fin de remitir nuestro Informe de Evaluación referentes a la citada licitación por CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012, de conformidad al Art. 64 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03". En ese aspecto cumplimos en elevar el siguiente informe.----------

1) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

Realizado en fecha 04 de mayo de 2012, en el que intervinieron un total de 1 (UNO) oferente, siendo el mismo 1) CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS.----------

2) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La Empresa: "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS"; ha demostrado plena responsabilidad en el cumplimiento a los requisitos legales, documentales y técnicos.-

3) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación considera conveniente la adjudicación para la "CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO", a la oferta presentada por la empresa "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 300.000.000 (Guaraníes: trescientos millones), según formulario de oferta presentada por el proponente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1º y 63 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", es decir por cumplir las condiciones legales y técnicas, tener la capacidad necesaria para ejecutar el proyecto y presentar el precio evaluado como el más bajo, salvo mejor parecer.

Sin otro particular, saludémosle muy respetuosamente.

RUBEN CANO BRIZUELA

CRSTIAN FABIAN BASSI

Municipalidad de Buena Vista
Intendencia Municipal
Teléfono Fax: 0544 275 311

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Buena Vista, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de Buena Vista, sito en Avda. Mcal. López e/ Colon, los miembros del Comité de Evaluación, para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 PARA LA " CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO", integrado por las siguientes personas:

1) RUBEN CANO BRIZUELA 2) CRISTIAN FABIAN BASSI, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "CONSTRUCCION DE UN RELLENO SANITARIO", mediante Llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación por Concurso de Ofertas, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 1 (UNO) oferente en total, siendo el mismo el siguiente:

1) CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
3) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que no todos las ofertas presentadas cumple con las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS.-

OFERENTE: CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Póliza de seguro	CUMPLE
4	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
8	Constancia de ruc	CUMPLE
9	Cedula tributaria	CUMPLE
10	Curriculum del personal de la firma	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	Antecedente judicial y policial	CUMPLE
13	Experiencia de trabajos similares a lo licitado	CUMPLE
14	Patente municipal	CUMPLE
15	Cronograma de avance de obra	CUMPLE

OFERTAS PRESENTADAS

CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS
300.000.000

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS.

Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma: "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2012 PARA LA "CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO".---

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. ----------

Este Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación de "CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO" a la oferta presentada por la empresa "CONSULTORIA INTEGRAL ARMOA PAREDES & ASOCIADOS", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 300.000.000 (Guaraníes: trescientos millones), según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y por la necesidad urgente de poder pavimentar nuestras calles en un lugar muy concurrido en situación impostergable o salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. ----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 08:35 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

....

RUBEN CANO BRIZUELA CRSTIAN FABIAN BASSI